



Toluca de Lerdo, México, 8 de abril de 2019.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones de dicho organismo electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En término de lo dispuesto por el Artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, daremos inicio a nuestra Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Y con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar si existe quórum legal, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

Hago el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Jesús López Cuate. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, José Luis Palacios Arzate. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Aketzali Jazmín Alcalá Benítez.
(Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

El Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Y pues siendo las 16 horas con 17 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta presente Sesión Ordinaria.

Y le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2019.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

7. Informe del Programa de educación cívica y difusión de la cultura política democrática para el año 2019.
8. Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Antes de continuar, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Le informo que se integra a los trabajos de esta sesión Jorge Mauricio Castillo López, del Partido MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y pregunto a las y los asistentes, si tienen algún comentario o registrar algún Asunto General.

Maestra Daniella, del orden del día, sí.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

En términos del Artículo 12, Fracción IV del Reglamento de Comisiones, quisiera proponer a los integrantes de esta Comisión una modificación en el punto siete, que no se llame "Informe del Programa de educación cívica y difusión de la cultura", sino "Presentación".

¿Por qué? En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de este año, fue presentado ante los integrantes justamente este programa de educación cívica. Si bien estamos claros que, en el Programa Anual de Actividades aprobados por el Instituto en agosto del año pasado, cuyo ajuste presupuesto y ajuste de programas de actividades, justamente fueron aprobados hace un par de semanas por el Consejo General, finalmente, éste sufrió un par de ajustes.

Comprendo perfectamente la naturaleza de este programa y que no tiene que ser formalmente aprobado, pero previo a presentar un informe de manera periódica, quizás sería importante que este documento justo se llamara "Presentación del programa", y que me parece que en su contenido así lo es.

Digo, si bien el título llama informe, lo cierto es que hace una narrativa de todo lo que se va a realizar, todas y cada una de las actividades que se van a realizar durante el año.



Incluso, también recuerdo que en este propio documento se hace referencia a una observación la cual se agradeció mucho, de la representación de MORENA, cuando decía que qué iba a ocurrir si se tenía que hacer o no un ajuste a estas actividades, y se decía que sí, que justamente a través de la Secretaría Técnica se nos iba a ser favor de llevar una especie de anteproyecto o de programa final, y es justo lo que aquí se relata.

Entonces, por ello propondría una modificación, y que, en lugar de llamar Informe, se llamará: "Presentación del Programa de Educación Cívica".

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted Consejera.

Por mi parte no tengo inconveniente.

Le pregunto a la Consejera Sandra si...

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sin ningún inconveniente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido a la Secretaria Técnica, nos comente entonces cómo ya en definitiva el punto siete, para que continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con la modificación que ha sido propuesta y consensuada por las consejeras de esta Comisión, el punto número siete quedaría como: Presentación del Programa de educación cívica y difusión de la cultura política democrática para el año 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.



Continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y, por lo tanto, me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día, que se presenta a ustedes, con la modificación señalada.

Tenemos el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras si están por aprobar el orden del día, con la modificación que ha sido consensada, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos Presidenta.

Es cuanto

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, me permito informarle que oportunamente fue remitida la documentación que integra el orden del día, por lo cual, si no tiene inconveniente, solicitaríamos el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso, gracias.

Se solicita respetuosamente a las consejeras, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaría.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Respecto a este documento, pregunto a las y los presentes, si existen observaciones a la Primera Acta de la Sesión del 28 de enero de 2019.

No hay comentarios.

Por favor, continúe Secretaría.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2019.

Tenemos el consenso de las representaciones, gracias.

Solicito a las consejeras de esta Comisión, manifiesten su aprobación del acta en mención levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad Presidenta y con el consenso de las representaciones.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Si Secretaría.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto Secretaria, le cedo el uso de la voz para presentar el informe correspondiente, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

El informe que se presenta a ustedes corresponde al periodo del 19 de enero al 31 de marzo de 2019.

Y me permito informar a los integrantes de esta Comisión, que en materia de educación cívica tenemos que la Dirección de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades focalizadas al sector estudiantil de la entidad; lo anterior tiene como premisa ejecutar en lo procedente las líneas de acción contenidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, específicamente las actividades se enmarcan en la línea de acción seis denominada: "Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares", la cual deriva del eje estratégico del diálogo.

En este sentido, esta tabla señala el tipo de evento que realizamos y la cantidad de asistentes. Tenemos que se realizaron cuatro capacitaciones para Jornada Cívica Escolar, un ejercicio cívico con dispositivo electrónico, tres jornadas cívicas escolares, 19 pláticas a próximos electores, dos stands informativos, y una visita guiada.

Esto es haciendo un total de 40 eventos en los cuales se atendió a 6,039 personas. Estos eventos y asistentes se encuentran en 28 municipios del Estado de México.

Derivado también de las actividades, tenemos que se realizaron diversas alianzas con algunas instituciones, y de las cuales se recibieron solicitudes para apoyo, una de ellas es por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud en sus giras denominadas "Fuerza Joven 2019", en este sentido, se colocaron los stands informativos entre febrero y marzo.

Otra de las solicitudes que recibimos es por parte del DIF Estado de México, esto es para participar en la elección del "Niño Difusor" de manera estatal. El apoyo consistió en desarrollar las eliminatorias regionales y la elección final del Difusor Infantil 2019; este apoyo consistió en la realización de elecciones mediante voto en ocho eliminatorias regionales y una elección final, esto fue entre el 4 y el 29 de marzo.



También a solicitud del Tribunal Electoral del Estado de México se realizó el préstamo de material electoral, esto para la etapa estatal de la Segunda Edición 2019 del "Tribunal Electoral Infantil, los Derechos de las Niñas y los Niños Migrantes"; lo anterior fue en un evento del 19 de marzo.

Siguiendo con los apoyos institucionales solicitados, el Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, solicitó apoyo para la colocación de un stand. También adicionalmente se realizó un juego temático, esto es con dispositivo electrónico, préstamo de material electoral y asistencia de la Jornada Electoral, esto es en el marco de sus campañas electorales internas para la elección de asociaciones y grupos estudiantiles 2019. Esto fue el 20 de marzo.

Otras de las solicitudes recibidas es el Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides, esto para su Primer Concurso de Oratoria y Debate Político. El apoyo se realizó el 29 de marzo y fue para el desarrollo del evento, consistente en el servicio de audio, sonorización y video, a cargo de la Unidad de Comunicación Social, préstamo de pódium, moderación y maestro de ceremonias.

Ahora, en materia de participación ciudadana tenemos que, en el Centro de Orientación Electoral, mismo que es atendido por personal de la Dirección de Participación Ciudadana, se atendieron 38 consultas. De éstas, 33 fueron vía telefónica y cinco vía *WhatsApp*.

En ese sentido, las acciones de participación ciudadana se reflejan en esta tabla, y son con seis conferencias, tenemos ahí los municipios donde se realizaron: Lerma de Villada, Toluca fueron dos, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, y Ecatepec.

También tuvimos la instalación de 10 stands informativos en los municipios de Tlalnepantla, Lerma de Villada, Toluca fueron tres eventos, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec con dos eventos, y Tultitlán.

Estos eventos suman 2,370 personas atendidas.

Como ustedes saben, se ha estado realizando el desarrollo de la elección de autoridades auxiliares municipales y Consejos de Participación Ciudadana. En este sentido, la Dirección realizó el Plan de Asesoría y Asistencia a Ayuntamientos en Materia de Elección de Autoridades Auxiliares, adicionalmente, se elaboraron tres materiales didácticos en formato modelo tipo, esto para hacer adecuados conforme a las convocatorias de cada uno de los ayuntamientos. Estos materiales son los siguientes:

Guía de apoyo para integrantes de Mesa Receptora del Voto o Casilla, presentación en formato *PowerPoint* en materia de elección de autoridades auxiliares municipales o Consejos de Participación Ciudadana Municipales, y fichas instruccionales para quien replica la capacitación en cada ayuntamiento, de ser el caso.

En este sentido, también se realizaron 25 sesiones de capacitación, dirigidas a 23 ayuntamientos. En este caso, los ayuntamientos de Metepec y Nezahualcóyotl solicitaron dos capacitaciones.

Respecto a este informe de la Secretaría Técnica es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

En primera ronda les pregunto a las y los asistentes si alguien desea hacer alguna observación o comentario al Informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias Consejera Presidenta.

Nuevamente buenas tardes.

Únicamente para referir que tengo un par de observaciones de forma que haré llegar con gusto a la Secretaría Técnica.

Y una segunda observación, digo, sé que únicamente estamos tocando el número cuatro, pero está relacionado el cuatro, cinco y seis; y es algún comentario que yo había hecho hace dos o tres sesiones, si no me equivoco.

Respecto al Informe de la Secretaría Técnica, igual agradezco inmensamente, pero me parece que los cuatro informes, si bien es cierto, corresponden a unidades o direcciones distintas, finalmente todas ellas guardan relación con las actividades de educación cívica y difusión de la cultura político democrática. Entiendo un poco que es el estilo de cada Comisión, pero recuerdo un poco, por ejemplo, la Comisión de Órganos Desconcentrados, donde la Maestra Mariana reúne todas las actividades de las distintas unidades y direcciones y se presenta un solo informe de la Secretaría Técnica.



Y aquí, nuevamente advierto que está dividido en tres puntos distintos, y, por ejemplo, el Informe de la Secretaría Técnica lo único que está abracando es la de Dirección de Participación Ciudadana, entonces está a cargo. Sin embargo, si usted no fuera en ese momento la Secretaría Técnica y tuviera que elaborarse el Informe por Comunicación Social, por ejemplo, tendríamos que modificar el punto del orden del día, y ahora sería el Informe de la Secretaría Técnica y después un informe de la Dirección de Participación Ciudadana cuando al final del día es lo que realizaron todas y cada una de las unidades, si hubiera más unidades o direcciones, que tenga relación con este programa.

Entonces no sé, yo sugeriría, en lo sucesivo, si no tuviera inconveniente, sobre todo la Presidenta y el resto de los integrantes, hacer un solo informe y no uno en cada punto.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted Consejera.

De hecho, quiero comentarle que así se hacía en las sesiones anteriores, en los años pasados, pero se quiso aprovechar la presencia de cada uno de los titulares de las unidades, porque luego se rendía en uno solo y a veces como que había dos "ah, ya, es que ya pasó", entonces como están aquí presentes los titulares, no sé, salvo que la Consejera Sandra, lo presenten, y si hay algún comentario, alguna duda, pues se vayan particularmente con el área en específico. Fue por eso que se quedó así.

Bueno, muchísimas gracias.

Por favor continúe, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al número cinco, Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social realice el informe correspondiente.

 Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

En lo que respecta a la Unidad de Comunicación Social y del Informe que estaríamos presentando, sobre todo en el lapso del 19 de enero al 31 de marzo del año en curso, lo que realizamos fueron 42 boletines de prensa, relacionados exclusivamente a las tareas de promoción y difusión de la cultura política y democrática.

A través de estos boletines que se enviaron a nuestra base de contactos de los medios con los que contamos tanto a nivel estatal como a nivel nacional, fueron publicadas 184 notas periodísticas en 25 medios impresos de comunicación, de circulación tanto nacional, estatal como regional. Asimismo, de toda esta información que enviamos a los diversos medios de comunicación, tuvimos 23 espacios entre programas y notas periodísticas en medios como radio y televisión.

Por lo que hace a la información difundida en diversos portales y sitios de Internet, Se detectaron notas como las siguientes que se presentan en el informe, principalmente Del programa de radio "Detrás de tu voto", Sobresale IEEM en transparencia y máxima publicidad; Promueve IEEM acciones coordinadas con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres; Garantiza IEEM la protección de datos personales, así como la cuestión de los derechos políticos electorales de la ciudadanía; Impulsa IEEM desarrollo en investigación electoral; Consolidar valores de participación empodera a la ciudadanía; Concluye actividades de la Comisión de Igualdad; invita a IEEM a estudiantes a conocer el proceso para candidaturas independientes; contribuyen certificaciones del IEEM a fortalecer el trabajo electoral; y Presente el IEEM en la Feria del Libro del Palacio de Minería.

Toda esta información también fue replicada a través de las redes sociales con las que cuenta el Instituto, a través de *Facebook* y *Twitter*, esas mismas publicaciones, esos mismos temas que estuvimos difundiendo a través de los medios de comunicación.

Ahí tenemos también otros de lo que estuvimos, sobre todo, subiendo contenido sobre publicación de los libros disponibles en la biblioteca y página web del Instituto; la presentación del libro *Explorando la democracia*; la difusión de los programas de Detrás de tu Voto, tanto en Uniradio como desde el Centro de Producción Audiovisual, sobre las actividades propias que hemos realizado a lo largo de estas semanas que se están reportando y sobre la cuestión también, lo de la ENCCÍVICA, en la que estamos difundiendo contenido en diversas redes de comunicación sobre esta actividad en conjunto que tenemos todos los organismos.

públicos electorales en coordinación con el INE para estar promoviendo estas acciones.

También la convocatoria para publicar en apuntes electorales y la publicación sobre las columnas y colaboraciones y los boletines propiamente de Instituto.

Asimismo, como ustedes saben, el Departamento de Diseño, que depende de la Unidad de Comunicación Social, bueno, dio el servicio de diseño y aplicación de imagen de los siguientes eventos, por ejemplo de lo del Día Naranja cada 25 de mes; la capacitación para elección de autoridades auxiliares municipales, conferencias, pláticas ciudadanas y *stand* informativo; elecciones de mesas directivas de asociaciones de carrera y del Comité Ejecutivo de estudiantes del Tecnológico de Monterrey; la presentación oficial de la Guía de Atención en Casos de Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género; la aplicación de los lineamientos del uso del lenguaje y la promoción de los posgrados que ofrece el Instituto Electoral.

Asimismo, realizamos todo el servicio de audio, video y fotografía de todas las actividades como las que hemos estado trabajando en estas semanas y, sobre todo, en estos meses que se está reportando.

En cuanto al programa Detrás de tu Voto, tuvimos en este periodo del informe que nos corresponde, fueron 10 emisiones y pues bueno, también se publicaron y difundieron 31 colaboraciones que estuvieron presentes en Agenda Mexiquense, como en el espacio de colaboraciones con el que contamos en la página del Instituto, que es un espacio en donde colaboran los consejeros, las consejeras, los directores titulares y es un espacio también abierto para las representaciones de los partidos políticos.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

Si hubiese algún comentario, aquí estoy para poder atenderlo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Les pregunto si tienen algún comentario u observación a la presentación que ha realizado la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, en primera ronda.

No hay comentarios.

Le pido Secretaria por favor continúe.





SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número seis: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido al Doctor Igor Vivero, haga la presentación correspondiente, adelante.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias Presidenta, buenas tardes.

Voy a destacar sólo algunos datos que ya fueron circulados en el informe que presentó, bueno, que distribuyó la Secretaria Técnica.

Durante este periodo de tiempo se les distribuyeron más de 6,000 publicaciones editadas por el Instituto, se participó en la Feria Internacional del Libro de la Universidad Autónoma de Baja California, se editó el número 60 de la revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*, y también se editó el número 36 de la serie *Breviarios de Cultura Política Democrática*.

Asimismo, también en el área de biblioteca se atendieron 721 solicitudes de usuarios, en el tema de los posgrados se está impartiendo el segundo bloque del primer semestre y tercer semestre de la maestría en Administración Electoral, y el segundo bloque y del tercer semestre de la maestría en Administración Electoral.

En el tema de cursos, diplomados, cursos y talleres, se han realizado 13 actividades y entre ellas la oferta que venimos realizando junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sería cuanto Presidenta.

Y estoy atento si hay algún comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Doctor.

Pregunto si tienen algún comentario u observación a la presentación que ha realizada el Doctor Igor.

¿No?, no hay comentarios.



Bueno, al igual que el informe presentado en el punto 5 y 6, se tiene por rendido este informe.

Y le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la Presentación del Programa de Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política Democrática para el año 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto Secretaria, le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Este documento íntegro fue circulado con la convocatoria que se les hizo llegar y me voy a permitir hacer la presentación correspondiente para que los integrantes de esta Comisión conozcan, digamos, del documento definitivo.

En primer lugar, tenemos el marco conceptual del Programa de Educación Cívica, en este sentido, la educación cívica es un proceso educativo, ya sea formal o informal, que tiene la finalidad de ampliar la presencia de conocimientos, valores y actitudes a favor de la democracia, incidiendo con esto en la conformación de la cultura política democrática.

El objetivo medular de la educación cívica es educar para vivir en democracia, por ello las actividades que orientará el Instituto como parte de su programa en esta materia, permitirán dar continuidad a la labor de coadyuvancia en el fortalecimiento de la sociedad mexiquense.

En cuanto al marco jurídico, tenemos que éste viene plasmado desde la Constitución General, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; precisamente a partir de la Reforma de 2014 se confiere a los organismos públicos electorales locales, las actividades de educación cívica y, en este sentido también tenemos diversos acuerdos del Consejo General del INE, tenemos en nuestro Código Electoral del Estado de México, así como el Manual de Organización.

La educación cívica y la cultura política democrática son pilares fundamentales del desarrollo social, por ello el Instituto Electoral del Estado de México trabaja en el desarrollo de actividades que fomenten la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de los valores democráticos, esto a través de estrategias específicas dirigidas a cada uno de los sectores de la sociedad civil del Estado, mediante la vinculación directa con centros educativos públicos y privados



y con el apoyo de diversos aliados estratégicos, como son la Secretaría de Educación del Estado, los servicios educativos integrados al Estado de México, la Secretaría de Cultura, el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y diversas instituciones educativas.

Para esto se han desarrollado dos estrategias básicas: la primera es el desarrollo de eventos de contacto directo con estudiantes de los diferentes niveles educativos; y la segunda estrategia es a través de eventos de impacto estatal, por medio de concursos, certámenes dirigidos a la población en todo el territorio estatal.

En esta línea del tiempo podemos ver las observaciones que se hicieron llegar desde la presentación de este documento en noviembre del año pasado y después, me refiero a la presentación, a través de la Secretaría Ejecutiva y posteriormente la circulación a las integrantes de esta Comisión, así como a los demás consejeros del Consejo General de este Instituto.

En este sentido, si lo podemos ir ampliando, me voy a permitir hacer una remembranza, una síntesis de las observaciones que se recibieron y las mismas que fueron aplicadas.

Teníamos algunas observaciones para la eliminación de dos, un concurso, era de canto y otra carrerita, esta observación ya fue aplicada, y esto es congruente con las adecuaciones al programa y presupuesto aprobados por el Consejo General.

De las siguientes observaciones, que amablemente nos hizo llegar la Consejera Licenciada Sandra López Bringas, son en el sentido siguiente:

Primero en las acciones que así corresponda, se mencione el eje estratégico y línea de acción de la ENCCÍVICA con la que se vincule dicha actividad; para esto se integraron párrafos con la información solicitada al inicio de los apartados correspondientes, es decir, al concluir el planteamiento general de cada una de las estrategias.

En resumen, los eventos y concursos se insertan en los ejes de verdad y diálogo.

La segunda observación, cada una de las estrategias propuestas contempla una etapa de evaluación. En este sentido, también se agregaron en los apartados iniciales de cada estrategia los párrafos con la información solicitada, y la evaluación se realizará por medio de encuestas de calidad que se aplicarán a los participantes, no a cada uno, sino a una muestra, y a los responsables de la institución donde se realice el evento.

Como tercera observación tenemos la implementación de actividades de contacto directo, también se presenten con un cuadro similar, cronograma de actividades de gran impacto. Y para darle tratamiento a esta observación, tenemos que en el apartado de eventos de contacto directo se agregaron los párrafos con la explicación correspondiente a la posible temporalidad, alcance geográfico, y meta para estas actividades.

La cuarta observación, que el cronograma incluya el alcance geográfico y meta. El alcance geográfico y cantidad de eventos realizados con base en esta estrategia dependen del personal con que se cuente, así como de la disponibilidad presupuestal, por lo que la meta será planteada en su momento con base en los indicadores de desempeño institucionales.

A continuación, voy a presentar las observaciones que nos hizo llegar el Consejero, Maestro Francisco Bello Corona y el tratamiento dado.

Número uno, en la muestra de teatro sobre valores democráticos, eliminar lo relativo a que las obras deben mostrar aspectos profesionales, para lo cual quedó aplicada de la siguiente manera:

En el párrafo correspondiente de la convocatoria se señala que se emularán aspectos de un montaje profesional.

Como segunda observación, en la muestra de teatro sobre valores democráticos, en la población a que se dirigen no hace referencia a talleres y escuelas. Así quedó el tratamiento de esta observación, y se señaló preferentemente inscrito en talleres y escuelas de teatro.

Como tercera observación, tenemos que en el concurso de pintura infantil modificar que no se pueden presentar obras con personajes de la política del Estado o nacional, cambiándolo por personajes de la vida política actual, y así quedó plasmado.

La cuarta observación, en el concurso de fotografía: una mirada para la democracia, disminuir la cantidad de fotografías que cada concursante pueda registrar. Actualmente se tiene un máximo de cinco, una por tema, se propone cambiar a tres.

En cuanto a esta observación, tenemos que sería uno de los puntos a, digamos, a determinar en el desarrollo de esta sesión.

La quinta observación tenemos que en el concurso de fotografía modificar el público objetivo; esto también conservando tres categorías, pero que se enfoquen a mayores de 18 años.





Esta actividad, o esta observación, también es para determinar por los integrantes, las y los integrantes de esta Comisión. Únicamente me gustaría hacer referencia a que actualmente tenemos tres categorías: la A, de 8 a 17 años; la B, de 18 a 29; y la C, de 30 años en adelante.

Esto porque se considera que la participación de niñas, niños y adolescentes ya se promueve en otros concursos, Únicamente para que las consejeras de esta Comisión tengan mayores elementos para el análisis.

También les señalo que, de las últimas cuatro ediciones de este concurso de fotografía infantil, tenemos que el 62 por ciento de los participantes en promedio son menores de 18 años.

Y la participación de rangos de edad responde a observaciones hechas sobre concursos anteriores en las que se ha solicitado la ampliación de rango, es decir, edades de menores años, con el fin de promover la inclusión de diferentes grupos de edad, en atención a la evolución tecnológica que ha hecho que los niños y niñas desde edades tempranas tengan acceso a dispositivos electrónicos.

La sexta observación es en caso de requerirse una disminución adicional del presupuesto, eliminar la muestra de teatro. Esta observación ya quedó superada con las adecuaciones al programa y presupuesto, en donde se conserva esta muestra de teatro.

La séptima es también sobre disminuir de cinco lugares a tres lugares. Esto también ya quedó adecuado conforme a la aprobación de programa y presupuesto.

Y también por parte del Maestro Saúl Mandujano Rubio, recibimos la observación de que, con la finalidad de ajustar el presupuesto, también se disminuirían el número de lugares premiados. Esto también, como les comento, ya quedó conforme a la aprobación del Consejo General del programa y presupuesto.

Además de lo señalado, se hicieron las siguientes actualizaciones de este programa:

Adecuaciones de forma para mejorar la aplicación de lenguaje incluyente. Integración de acuerdos IEEM/CG/05/2019 e IEEM/CG/06/2019, sobre ajuste de Presupuesto de Egresos y las adecuaciones al Programa Anual de Actividades.

Actualización de los valores a abordar en la plática informativa; esto para alinearlos a los contenidos del plan y programas de estudios orientaciones



didácticas y sugerencias de evaluaciones de la asignatura de formación cívica y ética, del programa actual de estudios de la Secretaría de Educación.

También se hicieron adecuaciones de la temporalidad de los concursos, de conformidad con el programa y presupuesto aprobados.

En materia de transparencia y uso de datos personales, en todos los concursos se consideró la entrega electrónica a través del sistema de registro, de la carta manifestación y autorización debidamente llenada y firmada por quienes participan, o en caso de menores de edad, por su padre, madre o tutor.

En resumen, el contenido del programa queda como sigue: se conforma de una presentación; objetivo general; objetivos particulares; políticas; marco jurídico; marco conceptual; estrategias para el desarrollo de acciones, éstas se dividen en los eventos de contacto directo con el sector educativo del Estado, y en eventos de impacto estatal, en donde quedan plasmados los certámenes y concursos; así como los anexos de reportes de vinculación y reportes de eventos.

En el objetivo general tenemos que es contribuir en la construcción de ciudadanía a través de las estrategias de educación cívica y de promoción y difusión de la cultura política democrática entre las y los habitantes del Estado.

Como objetivos particulares:

Desarrollar actividades de educación cívica tendientes a coadyuvar con la consolidación de la vida democrática de la entidad a partir de la difusión y fortalecimiento de la cultura política democrática.

Promover los valores de la cultura democrática entre las y los habitantes del Estado.

Contribuir a la formación de conocimiento político electoral en la población del Estado.

Coadyuvar en la construcción de ciudadanía, creando las condiciones para una mayor participación en el sistema político del Estado.

Fortalecer la imagen del Instituto Electoral del Estado de México como autoridad administrativa electoral.

Coadyuvar con las autoridades nacionales y locales en el desarrollo de actividades inherentes a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

De manera breve voy a señalar a qué se refieren cada uno de los eventos de contacto directo, esto es en entornos escolares:

La capacitación para Jornada Cívica es una actividad que permite adquirir a docentes y alumnos los conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado desarrollo de una Jornada Cívica Escolar, desde su etapa de preparación hasta la conclusión de la votación.

La Jornada Cívica Escolar es un ejercicio de votación en el ámbito escolar, realizado entre estudiantes de una institución educativa, con el objeto de elegir mediante el voto secreto, directo y personal a sus sociedades de alumnos, consejos promotores de valores, comités estudiantiles, o cualquier otra forma de representación estudiantil elegible.

El ejercicio cívico democrático con dispositivo electrónico, es un ejercicio de votación en el ámbito escolar con apoyo de dispositivos electrónicos, tabletas, mediante la cual quienes participan responden a una consulta sobre la importancia de los valores democráticos a través de la selección de la opción que más refleje sus preferencias. Y la plática informativa sobre valores promueve a través del diálogo y la participación de estudiantes, la construcción de conceptos sobre los valores como integridad, libertad, tolerancia, paz, legalidad etcétera.

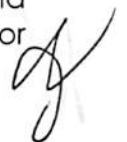
Y en cuanto a los eventos de impacto estatal tenemos la "Muestra de Teatro Infantil y Juvenil IEEM 2019", que tiene como finalidad motivar a niñas, niños y adolescentes y jóvenes a montar una escena que represente su visión de la realidad social y expresar la importancia de vivir de acuerdo con valores y principios democráticos en su vida diaria.

El Concurso de Fotografía: Una Mirada a la Democracia IEEM 2019, pretende crear un espacio en el que la población del Estado de México pueda exponer a través de imágenes fotográficas su percepción acerca del ejercicio de los valores democráticos.

Y el Concurso de Oratoria IEEM 2019 tiene como objetivo fomentar la participación e interés de la juventud mexiquense en la práctica de los valores democráticos, incentivando la manifestación de ideas.

Tenemos también el Certamen de Pintura Infantil: Pinceladas por la democracia, que es un escenario para el talento de niños, niñas y adolescentes mexiquenses, para que a través de la pintura expresen sus ideas sobre los valores de la democracia, preponderantemente sobre la importancia de la participación activa en el entorno social en que se desenvuelve.

Y finalmente el Concurso de Debate IEEM 2019, que busca promover la cultura cívica y participación de la población joven del Estado de México por medio de la reflexión y disertación a través del debate.





A continuación, tenemos un cronograma, este cronograma está señalado a partir de los meses de las publicaciones de las convocatorias. Como pueden ustedes observar, de acuerdo a este mismo cronograma tenemos que, a partir del mes de abril, a partir de este mes tendríamos tres convocatorias vigentes.

Esto es la Séptima Muestra de Teatro Sobre Valores Democráticos, la organización y realización del Concurso de Fotografía IEEM 2019, la organización y realización del Concurso de Oratoria, esta es la primera emisión.

Y en este sentido, también hemos solicitado el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, para poder darle amplia difusión a los mismos, y también aprovechar para que los integrantes de esta Comisión puedan darnos su apoyo y su difusión en los medios que consideran pertinentes para poder tener la mayor cantidad de participantes en los mismos.

También es de señalarse que las actividades de contacto directo, esto es en las escuelas, disminuyen en los meses de enero, julio, agosto y diciembre, esto es por los calendarios educativos.

Como ya se ha señalado, debemos de dar continuidad a este programa, en este sentido se han realizado 15 capacitaciones para Jornada Cívica Escolar, 12 Jornadas Cívicas Escolares, un ejercicio democrático con dispositivo electrónico y seis pláticas informativas sobre valores. Asimismo, se ha solicitado el apoyo de diversas áreas de este Instituto para dar continuidad a los mismos.

Por parte de los eventos de impacto estatal, es decir, los concursos, la Unidad de Comunicación Social nos ha apoyado con el diseño de la identidad gráfica, con la convocatoria a la página Web, etcétera, y la elaboración de fichas técnicas; la Unidad de Informática y Estadística con los sistemas de registro correspondientes, la Unidad de Transparencia en la orientación sobre uso de datos personales y también la aprobación de anuncios de privacidad, por medio del Comité de Transparencia y actualización de bases de datos.

Asimismo, la Dirección de Administración también nos ha apoyado con los diversos trámites administrativos y, en ese sentido, hoy mismo por la mañana se realizó una junta aclaratoria para la adquisición de un cartel convocatoria de manera impresa.

En cuanto a este programa de educación cívica, es cuanto Presidenta.

Y quedarían pendientes las dos observaciones que señalé durante la presentación.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Las puede mencionar nuevamente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Las dos son parte del Maestro Francisco Bello Corona.

Y primero en el Concurso de Fotografía: Una Mirada a la Democracia, disminuir la cantidad de fotografías que cada concursante puede registrar; actualmente se tiene un máximo de cinco. La propuesta del Maestro Bello Corona es cambiarlo a un máximo de tres fotografías.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Y la de la Secretaria Técnica ¿cuál es la que presentaría? ¿Qué propuesta?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito señalar que la propuesta es recibir, seguir recibiendo las cinco fotografías, una por tema. Esto es para fomentar la participación en razón de que el número de fotografías enviadas depende de cada uno de los participantes, es decir, el Instituto no limita la participación en el concurso o no se ha hecho en certámenes anteriores.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Y el otro perdón, de igual manera el mismo contexto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

La otra se refiere también al Concurso de Fotografía, y esto es modificar el público objetivo, es decir, conservar tres categorías, pero que se enfoquen en mayores de 18 años.

Actualmente tenemos tres: la A es de 8 a 17 años, la B de 18 a 29, y la C de 30 en adelante.

La propuesta que se nos envió es que la participación de niñas, niños y adolescentes ya se promovía en otros concursos. Y por parte de esta Secretaría me permito señalar, que los rangos de edad corresponden a observaciones hechas sobre concursos anteriores, en las que se ha solicitado la ampliación de rangos para que participen menores de edad, con el fin de promover la inclusión de los diferentes grupos etarios.

Y también cabe hacer mención que en las últimas cuatro ediciones el 62 por ciento de los participantes en promedio fueron mayores de 18 años.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Bueno, pues en este punto pregunto a las y los asistentes si tiene comentarios al respecto de la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica, nos lo hagan saber.

Por favor, representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Hola, muy buenas tardes a todos.

Nada más preguntar, relativo a los bonitos diseños de las convocatorias que se realizaron, muy llamativos, muy padres; felicitaciones a quien los haya diseñado.

¿Cuántos carteles se hacen de este tipo? ¿Y si se distribuyen en espacios académicos dentro de aquí del Estado? Digo, porque están muy padres, pero no sería viable que se quedaran solo en las mamparas de aquí del Instituto.

No sé si se repartieron en unidades académicas o en universidades, en preparatorias, en facultades.

Ésa es mi duda.


Si parte de las estrategias o convenios de colaboración que tienen con la Universidad es entregarle este tipo de convocatorias para que ellos den difusión de la misma.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido Secretaria Técnica, por favor, dé respuesta a la inquietud.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.



En cuanto a la primera convocatoria, a la muestra de teatro, tenemos presupuestados 10,000 carteles impresos, esto adicional a la difusión que se realiza

por medio de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación, el SEIEM, etcétera, diversos aliados estratégicos.

Y nosotros hacemos difusión por, digamos, tres vías: una es el apoyo que nos brinda la Unidad de Comunicación Social en todas las redes sociales, página institucional, etcétera.

Otra es a través de estos aliados estratégicos, se les manda una cantidad de material impreso y también electrónico.

Y la siguiente es que, en las salidas que se tienen programas para los eventos de contacto directo en las escuelas, también por medio del personal de la Dirección se hace la pega de convocatorias, se buscan espacios, digamos, de amplia o de afluencia de personas, para que puedan ahí pegar la convocatoria, obviamente se piden los permisos correspondientes, y de esa manera tratamos de abarcar la mayor parte del Estado, del territorio.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

La Consejera Sandra.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Consejera Presidenta.

En relación a las propuestas que realiza el Consejero Francisco Bello Corona, yo estoy de acuerdo en la consideración que él hace, como él lo pondera, de tener un máximo de cinco fotografías, él las propone cambiar a tres y concuerdo con lo que él manifestó.

Esto yo creo, considero que es factible y viable, a efecto de que también las personas que participan en este concurso no se vean tan limitadas o comprometidas a que tengan que participar con las cinco fotografías y no puedan estar en posibilidad de enviar las mismas.

Y bueno, un mínimo, un máximo de tres fotografías creo que podría alentar a las personas que participen a poder obtener más insumos y puedan entregar sus fotografías para poder ser objeto de evaluación en parte de este concurso.



Y de igual forma, concuerdo con él en respecto a la edad que se debe de ponderar para el Concurso de Fotografía de una Mirada a la Democracia, y máxime que bueno, aquí la Secretaría nos proporcionó datos respecto de que el 62 por ciento de los participantes en los últimos concursos han sido mayores de 18 años, y en efecto, también tenemos ya concursos enfocados a la participación de niñas, niños y adolescentes, y me parece que sería factible que este concurso de fotografía se tomara a un evento que se preponderara a la población adulta en el Estado de México, que muchas veces, bueno, ya como que la estamos dejando a un lado y nos hemos estado enfocando a cosas que yo considero que son importantes pero igual podríamos incentivar la participación de la población adulta en nuestro Estado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias Consejera.

Maestra Daniella, adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Voy a aprovechar con cuatro preguntitas porque sólo tengo tres rondas.

La primera es que coincido y suscribo en sus términos las observaciones de la Consejera Sandra López Bringas, faltaría obviamente la observación de nuestra Presidenta, pero bueno, ya seríamos mayoría, por lo que solicitaría a la Secretaría Técnica que se hiciera el ajuste correspondiente, si es que no existiera ningún otro inconveniente.

Respecto a las bonitas convocatorias que tenemos por acá, muchas gracias Jorge, yo también las veo bonitas, nada más que si pediría que en lo subsiguiente lo podamos conocer también todos los integrantes con la debida oportunidad.

Por ello pediría, si no existiera ningún inconveniente, que con independencia de contar con este programa que hoy se nos está presentando, cada vez que se vaya a emitir algún tipo de convocatoria, fuera presentado a esta Comisión en lo "seperado", es decir, en lo individual, cada uno de ellos, con las bases, los requisitos, los análisis y diagnósticos respectivos, y por supuesto, con la previa autorización, en su caso, de la Junta General, es decir, tomar en consideración al Consejero Presidente y al Secretario de este Instituto, toda vez que, como sabemos, sufrimos un recorte presupuestal importante y quizá es necesario hacer algún tipo de movimiento.

Y esta segunda inquietud se une a la tercera. Y es que esta inquietud veo que yo tenía, según yo, unas pequeñas observaciones de forma, pero ya no sé si son de forma o de fondo.

Ahorita escuchaba precisamente en la presentación, que los lugares ya no serían cinco sino tres, por ejemplo, pero veo a lo largo de todo el documento algunas situaciones totalmente diversas, no sé si sean incongruentes, si sólo sean unas observaciones de forma o no.

Por ejemplo, a manera de ejemplo, la foja 84 donde todavía contemplamos cinco lugares y como esa, todas y cada una de las convocatorias a las que se refiere la representación de MORENA, entonces a fin de darle congruencia y de revisar nuevamente todo el documento, yo pediría que si no tiene inconveniente la Secretaría Técnica, en principio nosotros haríamos llegar todas y cada una de las observaciones que vemos a todas las convocatorias, algunos otros errores de dedo, algunas otras formas o referencias que se hacen a los programas conforme al Programa Anual de Actividades aprobado desde agosto del año pasado.

Y finalmente, nuevamente la petición de antes de presentarlos todos en conjunto, presentarlos de manera individual cada vez que se vaya a emitir la convocatoria, previa autorización de la Secretaría.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias a usted Maestra Daniella.

Sólo en la parte de lugares, se hablaron de fotos, ¿verdad?

A ver, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Son dos cosas diferentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: A ver, por favor Secretaria, comente las inquietudes, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, claro que sí.

De acuerdo a lo que se está llegando a consenso, las observaciones del Maestro Francisco Bello Corona quedarían aplicadas, eso es en el Concurso de Fotografía, en vez de ser un máximo de cinco fotografías que no son obligatorias.

por supuesto, se propone un máximo de tres, y así quedaría de acuerdo al consenso al que se está llegando.

Y en el caso también de la séptima emisión de Una Mirada a la Democracia el Concurso de Fotografía, también quedaría aplicada la observación de que las categorías irían dirigidas a mayores de edad, en el sentido de que comenté que el 62 por ciento de los participantes en las últimas cuatro ediciones fueron menores de 18 años, entonces, en este sentido se estaría cubriendo esta parte de poder incentivar mayormente la participación de población adulta, iría enfocado únicamente a población mayor de 18 años.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias Secretaría Técnica.

Bueno, ya ha quedado aquí el pronunciamiento y las propuestas que ha presentado el Consejero Bello, ya las dos compañeras se pronunciaron, y bien lo dijo la Consejera Daniela, si yo votara en contra, entonces son mayoría, entonces ¡No! Está muy bien.

De hecho, es lo que quiero comentar, que en el tema de las tres fotografías no tengo inconveniente, respecto de la edad ahí me parece que nada más se sensibilice en la parte, igual queda 18 años, no tengo inconveniente, pero en la estrategia de la ENCCIVICA nos puntualizan que debemos de incluir a los menores de edad, sobre todo a los de 17 que ya están próximos a votar, entonces es por eso que aquí se ha tomado la parte de que se invite a jóvenes de 15, 16, 17 años.

Pero como les digo, no tengo inconveniente, entonces le pido a la Secretaría Técnica haga los ajustes correspondientes, y también si enfatizo lo que dice la Maestra Daniela, que cuando elabore los carteles, pues si nos los haga de conocimiento, sobre todo a los integrantes de esta Comisión, porque son muy valiosas las aportaciones que se realizan, sobre todo porque va a un público, que es la ciudadanía que ya en estos días está siendo muy exigente, y ya hasta en color, en diseño, se fija toda esta ciudadanía.

Entonces, le pido de favor que, en adelante, todos los temas que tengan que ver con ciudadanía, si no los haga saber para que aquí se comenten y se fortalezcan hacia el exterior.

Gracias y le pido continúe.

Por favor, en segunda ronda la Consejera Sandra, adelante.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias Consejera Presidenta de esta Comisión.

Esto sería por un lado respecto a las observaciones que manifestó el Consejero Bello, en relación al concurso de fotografía, pero también el Consejero Bello nos plantea en su observación número siete una observación que va enfocada y encaminada a la muestra de teatro, y de la misma forma el Consejero Saúl Mandujano nos hace otra observación respecto a los premios que también les otorgan tanto en el Concurso de Fotografía como en el Concurso de Teatro, y ambos coinciden en que el número de lugares, de hecho las observaciones que ellos mandaron y realizaron, las hicieron inclusive antes de la aprobación del presupuesto, y ellos hacen una puntual observación respecto de los premios económicos se regresen de cinco a tres.

Pero bueno, en esta propuesta que realiza la Secretaría Técnica comenta que como ya se aprobó este punto de acuerdo en el seno del Consejo General, ya no sería factible incorporar las observaciones tanto del Consejero Saúl Mandujano como del Consejero Francisco Bello.

Entonces, yo sí pediría que se sometiera a consideración de esta Comisión, si son factibles y viables las consideraciones que promueven los Consejeros, que van en aras a la austeridad que debemos seguir todos los órganos del Estado en esta actualidad.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias a usted Consejera.

Bueno, me parece que aquí es disminución, sería problema cuando sea aumento, porque ahí cómo sacaríamos los recursos, si aquí sería un ajuste a disminuir no creo que haya problema, pero escucharemos a la Maestra Daniella.

Adelante.

Página 27
Acta 2ª Sesión Ordinaria 2019

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Era un poco en adición justamente a ese tema, porque era mi segunda pregunta que no había sido resuelta, y es justamente por ello.

Lo que se aprobó a través del Acuerdo IEEMCG209/2018, es el Programa Anual de Actividades, y para ser exactos en la meta 031004, lo que se aprueba es la promoción de la cultura cívica en entornos escolares en atención a la ENCCÍVICA; es decir, es la obligación a la que estamos sujetos de acuerdo al 201 del Código Electoral del Estado de México, precisamente por ello este programa únicamente se presenta.

¿Qué otra cosa aprueba el Consejo General? Evidentemente el presupuesto; el presupuesto también se aprueba desde el año pasado y el ajuste presupuestal se aprobó hace apenas unas semanas.

Es decir, lo que se aprobó son las actividades y el dinero, por decirlo en clarito en pocas palabras.

Pero dentro del presupuesto yo no advierto que se haya aprobado una cantidad para actividades en lo específico, se aprobaron grandes rubros y en estos grandes rubros sinceramente coincido con la Consejera Sandra, coincido con el Consejero Saúl Mandujano y coincido con el Consejero Bello, que tenemos que ser responsables y racionales en los recursos públicos.

Y creo que simplemente eliminar, no estamos eliminando categorías, lo único que estamos eliminando son los premios, o sea, estamos dejando primero, segundo y tercer lugar, y un cuarto y quinto lo estamos dejando, no es que lo estemos dejando a un lado, por supuesto que lo valoramos, pero podemos incentivar de alguna otra manera: entrega de libros, reconocimientos, en fin. Buscar cuáles son los mecanismos.

Y precisamente buscando esos mecanismos, me parecía, por eso había hecho la observación en mi primera ronda, que se había hecho esa observación y se había hecho ese ajuste a este programa.

Si no se hace, digo, con independencia de que así se quedara el programa porque así está presentado, en lo subsecuente yo pediría ser un poco más conscientes y sensibles en ese tema.

Ahorita me estaba paseando por ahí y veo que todos los carteles tienen cinco premios, en todos. Por lo menos, yo pediría eliminar dos y buscar alguna otra alternativa.

Y aprovechando mi segunda ronda, pediría un calendario a la Secretaría Técnica, un calendario o un cronograma de todos estos eventos, no solo los de impacto estatal que vimos ahí en la pantalla, sino de todos los previstos en este año, porque por ejemplo, los de impacto estatal no podríamos ver la carrera deportiva, y creo que es un evento que ha sido altamente demandado, para saber más o menos cuándo vamos a tener una sesión para aprobar la convocatoria, y si no para aprobarla, por lo menos para presentarla, presentar los carteles, la metodología, bases y demás.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted Consejera.

De hecho, no sé si se enteraron, el fin de semana Guanajuato llevó su primera carrera deportiva y, pues bueno, eso nos consta que somos nosotros la inspiración porque en este Instituto fue donde se llevó a cabo la Primera Carrera Deportiva, si no mal recuerdo en 2018, la primera. Bueno, entonces, pues eso es de agrado.

Y yo le pediría Secretaria Técnica, atienda la solicitud de la Maestra Daniella, que coincido totalmente, se tenga toda esa información.

Y para que quede claro entonces, respecto a los premios, pues sí, coincido que quede nada más el primero, segundo y tercer lugar. Ésta es una muestra de los carteles para que haga las modificaciones correspondientes, no sin antes preguntarles a los integrantes de esta Comisión si alguien más tiene algún comentario respecto a estos temas que estamos tratando.

En segunda ronda estamos.

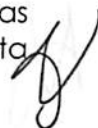
¿No hay más comentarios?

Ah, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Únicamente para comentar.

En el caso del concurso de fotografía, sobre todo por el trabajo que hay detrás, creo que aplicar tres lugares no tiene mayor inconveniente.

Sin embargo, en la muestra de teatro sí me gustaría señalar para que las consejeras de esta Comisión tengan un contexto más amplio del desarrollo de esta



muestra, que los participantes pueden ser hasta 20 en un solo grupo, en un solo grupo que hace la representación teatral, ¿no?

Y en este sentido, este grupo o el premio, en su caso, se divide entre la cantidad que puede ir, con un máximo de 20 reitero.

Y también, bueno, para el mismo ellos hacen montajes, ellos hacen gastos en cuestiones de escenografía, vestuario, etcétera, y también la verdad es que quienes ganan pues realmente dividiendo el premio queda muy por debajo, incluso yo de la recuperación de la propia inversión que hacen.

En este sentido, solamente para que las consejeras de esta Comisión tengan este contexto de que no, incluso hicimos la valoración con otros certámenes similares y hemos visto que nuestros premios, digamos, no son elevados. Únicamente para dar mayor contexto en cuanto a la decisión en este sentido.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Consejera Sandra, ¿tiene algún comentario? ¿No?

Queda usted igual con primero, segundo y tercero.

Usted Maestra Daniella, también.

Bueno, ya dejo aquí su comentario, pero pues sí le pido haga los ajustes correspondientes, puesto que la votación corresponde a primero, segundo y tercer lugar.

Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Hola.

Buenas tardes otra vez.

Mi pregunta va encaminada a, ¿qué tan optima ha sido la participación ciudadana con el Instituto?



Yo no tengo conocimiento de los datos exactos, sin embargo, quiero pensar que la ciudadanía no es muy participativa con las cuestiones electorales, ni si quiera lo es para emitir su voto, para otro tipo de actividades pues creo que les ha de pesar un poquito más.

Sin embargo, no sé qué tan óptimo sería quitar dos de los premios, ya que esto incentiva a la gente a participar. Queramos o no, pues todos buscamos un interés cuando se participa en algo.

No sé qué tan óptimo sería quitar esos dos premios, ¿no nos perjudicaría en cuanto a la participación de la ciudadanía para con el Instituto o con las convocatorias que se emiten?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

La Maestra Daniella tiene algún comentario, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Digo, a lo mejor no fui lo suficientemente clara, perdón Jorge.

No estamos diciendo eliminar todo tipo de premios, sino los tres primeros económicos, y ver de qué otra manera se puede incentivar, es decir, otro tipo de reconocimientos, digo, lo digo a botepronto, no estoy diciendo que se haga así.

Es decir, ah bueno, boletos para ir a "Six Flags", al cine, y a lo mejor no solo al resto de los otros dos lugares, a lo mejor para incentivar, ¿qué crees? Que vamos a hacer tres premios económicos, y con el dinero que haríamos el cuarto y quinto lugar, quizás, podríamos entradas al cine por decir.

Digo, es lo que dije, pedir un análisis, un diagnóstico a la Secretaría Técnica, para ver cuánta participación ciudadana hay, esos eventos cuántos se inscriben, cuál es la calidad de esos participantes y ver de qué manera se les incentiva.

Es justo lo que queremos, darnos a conocer, mientras más número, mejor. Y no necesariamente tenemos que hacer un dispendio económico.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias maestra Daniella.



Pues sí, efectivamente.

Entonces, Secretaria Técnica, ¿ya registró?, respecto a los tres primeros lugares que es en lo económico.

Y bueno, yo también coincido con la Maestra Daniella, de hecho, lo comentamos en algunas otras actividades, que lo que estamos buscando es incentivar a la ciudadanía, es acercarla a todos estos temas para que también cuando llegue el momento de votar lo hagan con sensibilidad, con información debidamente razonados también, cuando vayan.

Y precisamente lo que comenta la Maestra Daniella, pues como usted bien lo dice, yo creo que hay que trabajarlo, ver si se puede. Yo creo que sí se puede, para los otros lugares de toda la gente que usted nos ha comentado que, pues tiene mucho esmero y participa, darle un gran reconocimiento que también esta gente se vaya satisfecha en su participación.

Entonces, yo le pido vea esas alternativas y, bueno, también las presente en esta Comisión, que como lo dice la MAESTRA Daniella, pues hay varias formas, no sé, reconocimientos en documentos o en otras cuestiones. Le pido, por favor, las vea y nos las presente.

¿Alguien más?

Adelante Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Únicamente para reiterar, la modificación en las convocatorias que tienen ustedes a la vista, que serían las que estarían ya difundándose a partir de, pues incluso de mañana después de la presentación ante esta Comisión, quedarían los cuartos y quintos lugares para analizarlo más a fondo y toda esta parte, solamente premios en especie que así lo hemos visto, incluso, en otro tipo de convocatorias.

Para no señalar qué tipo de premio va a ser, solamente reconocimiento y premio en especie, únicamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, de hecho, sí me está comentando la Maestra Daniella, que las convocatorias las tenemos que ver aquí, bueno, ya hicimos algún comentario a las convocatorias, pero usted nos está diciendo que mañana ya tienen que salir, nos puede comentar, ¿por qué?





SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, como vimos, si podemos poner el cronograma, por favor.

Digamos, de las que tenemos un poquito más de urgencia de sacar, esto principalmente por el periodo de difusión es, en primer lugar, la muestra de teatro porque tenemos, digamos, la final para el mes de junio.

Y luego, nada más que previo a la final, lo tenemos ya ahí en pantalla, en el mes de junio sería la premiación, es decir, que tendríamos un periodo más o menos como de mes y medio de difusión, ya que previo a la final tenemos las eliminatorias regionales.

Y, en segundo lugar, está para el mes de julio el Concurso de Fotografía, y en tercer lugar el Concurso de Oratoria.

Entonces, la propuesta era poder circular ya a la brevedad las primeras tres convocatorias, sobre todo para lograr esa amplia participación, ¿no?, para que con todo lo que hemos dicho, podamos tener una difusión un poco más amplia.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias Secretaria.

Bueno, respecto a la inquietud de la Maestra Daniella, y yo le quiero pedir que, bueno, una vez que haga las correcciones de los carteles nos los haga llegar a los integrantes de la Comisión, mediante una tarjeta para conocerlo, y bueno, si alguien tuviera alguna observación, pues comentarla para que de inmediato la Maestra Liliana realice los ajustes correspondientes y haga la emisión de las convocatorias, puesto que el programa que nos presenta, pues sí ya estamos apretados, pero sí, antes de eso le pido por favor haga esta acción correspondiente.

¿Sí? Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE: Doctora, con mucho respeto, en el sentido, gracias.

Decía yo, buenas tardes y con mucho respeto en el sentido de lo que comenta la Secretaría, yo creo que informar sobre premios en especie nada más, deja muy abierta la posibilidad y, en su caso, si lo permite así, el desencanto de

quien lo pudiera ganar y no en contar con transparencia qué es lo que pueda ganar, ¿no?

Entonces, salvo lo que ustedes comenten, me parece que creo y apelando este principio de transparencia, debería dejarse claro en todas las convocatorias qué es con exactitud lo que se va a entregar y no dejarlo abierto.

Es mi comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Sí, bueno, respeto a esta inquietud, pues sí, sí es atinado la parte de transparencia, entonces sí, sí tenemos que dejar claro qué es lo que van a recibir los ganadores en este caso, tenemos que buscar la forma de informar a la ciudadanía para que, bueno, la que esté participando pues vaya convencida.

Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?, ¿no?

¿En tercera ronda alguien tiene algún comentario?, ¿no?

No, ya no hay más comentarios Secretaria Técnica, le pido por favor continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, y corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron registrados asuntos generales, no obstante, en este momento vuelvo a preguntar a las y los integrantes si alguien tiene algún punto qué registrar en Asuntos Generales, lo puede hacer en este momento.

¿No hay ningún asunto que registrar?

No hay ninguno Secretaria Técnica, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.



SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaría.

Y bueno, pues no habiendo más puntos que tratar en el orden del día y con fundamento en los Artículos 10, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 17 horas con 27 minutos del día 8 de abril de 2019.

Le agradezco a cada y cada uno de ustedes su asistencia y su colaboración.

Muchas gracias, buena tarde.





"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA

DRA. MARIA GUADALUPE GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. LAURA DANIELA DURÁN CEJA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

JESUS LOPEZ CUATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. AKETZALI JAZMIN ALCALA BENITEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

INVITADOS

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL